



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 115 De Jueves, 5 De Agosto De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310501120190038800	Ordinario	Edgardo Ruiz Cheguin	Afp Colfondos, Porvenir - Proteccion - Colpensiones	04/08/2021	Auto Ordena - Primero: Devuélvase La Contestación De Demanda Presentada Por La Demandada Colpensiones Y Por La Demandada Colfondos S.A., Por El Término De Cinco (5) Días Para Que Los Demandados Subsanen Lo Anotado.

Número de Registros: 5

En la fecha jueves, 5 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DIANA MAILUD VELEZ ASCANIO

Secretaría

Código de Verificación

1fb6c82d-bb90-4c7b-9815-ccda85a331bb



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 115 De Jueves, 5 De Agosto De 2021



Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310501120190021200	Ordinario	Eduardo Alfonso Cabana Lozano	Gdm Ingenieria Sas	04/08/2021	Auto Decide - Primero: Requierase A La Parte Demandante, Para Que Dentro De Los 3 Días Siguietes A La Notificación Del Presente Proveído, Informe A Este Despacho Judicial La Dirección Electrónica A La Cual Notificar A La Parte Demandada, La Forma En Que La Obtuvo Y Allegue Las Evidencias Actualizadas Correspondientes De Ello, Conforme Lo Motivado.Segundo: Niéguese La Solicitud De La Parte Demandante De Nombrar Curador Ad Litem, Conforme Lo Motivado.

Número de Registros: 5

En la fecha jueves, 5 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DIANA MAILUD VELEZ ASCANIO

Secretaría

Código de Verificación

1fb6c82d-bb90-4c7b-9815-ccda85a331bb



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 115 De Jueves, 5 De Agosto De 2021



08001310501120200009300	Ordinario	Evangelista Cadrazco Villarreal	Pensiones Colpensiones	04/08/2021	Auto Fija Fecha - Primero: Tener Por Contestada La Demanda Por Parte De La Demandada Colpensiones.Segundo: Señalar El Día 17 De Agosto De 2021 A Las 09:00 A.M., Para Llevar A Cabo La Audiencia Obligatoria De Conciliación, Decisión De Excepciones Previas, Saneamiento Y Fijación Del Litigio, Contemplada En El Artículo 77 Del C.Pt.S.S. Modificado Por El Artículo 11 De La Ley 1149 De 2007, Sin Perjuicio Que Se Pueda Proseguir Con La Audiencia De Trámite Y Juzgamiento Contemplada En El Artículo 80 Del C.Pt.S.S. Modificado Por El
-------------------------	-----------	------------------------------------	---------------------------	------------	---

Número de Registros: 5

En la fecha jueves, 5 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DIANA MAILUD VELEZ ASCANIO

Secretaría

Código de Verificación

1fb6c82d-bb90-4c7b-9815-ccda85a331bb



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 115 De Jueves, 5 De Agosto De 2021



Artículo 12 De La Ley 1149 De 2007, Que De Persistir Las Actuales Circunstancias Yo Restricción De Acceso A La Sede Física, Será Adelantada A Través De La Plataforma Lifesize, Implementada Por El Consejo Superior De La Judicatura. Tercero: Enviar El Link Respectivo De La Invitación A Realizar Por Lifesize. Cuarto: Reconocer Personería Jurídica Como Apoderada Sustituta De La Demandada Colpensiones En El Presente Proceso, En Los Términos Y Para Los Efectos Del Poder Legalmente Conferido, A La Abogada, Karen Vanessa Hoyos Jaraba,

Número de Registros: 5

En la fecha jueves, 5 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DIANA MAILUD VELEZ ASCANIO

Secretaría

Código de Verificación

1fb6c82d-bb90-4c7b-9815-ccda85a331bb



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 115 De Jueves, 5 De Agosto De 2021



				Identificada Con C.C. No. 1.102.853.246 Y T.P. No. 303.730, Quien Se Encuentra Actualmente Vigente En El Registro Nacional De Abogados.
08001310501120100009000	Ordinario	Rafael De Vega Laufaurie	Instituto De Seguro Social (I.S.S) - Hoy Colpensiones	04/08/2021 Auto Cumple Lo Ordenado Por El Superior - 1.- Obedézcase Y Cúmplase Lo Resuelto Por La Honorable Corte Suprema De Justicia Sala De Casación Labora, En Sentencia De Fecha 9 De Septiembre De 2020, Mediante El Cual Caso La Sentencia De Nuestro Superior Funcional Que Al Resolver El Recurso De Apelación Interpuesto Contra La Decisión De Este Despacho Judicial, Revocó La Sentencia Apelada Y

Número de Registros: 5

En la fecha jueves, 5 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DIANA MAILUD VELEZ ASCANIO

Secretaría

Código de Verificación

1fb6c82d-bb90-4c7b-9815-ccda85a331bb



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 115 De Jueves, 5 De Agosto De 2021



					Proferida El 21 De Julio De 2010, En La Cual Se Condenó A La Demandada.2.- Liquidense Las Costas Por Secretaría Despacho En Virtud De Lo Dispuesto En El Artículo 366 Del C.G.P.3.- Prosígase El Referido Proceso A Petición De Parte.
08001310501120190041800	Ordinario	Rubiela Del Carmen Alvarez Genes	La Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones Eice	04/08/2021	Auto Fija Fecha - Primero: Declarar Notificado Por Conducta Concluyente Al Joven Camilo Andres Herazo, De Conformidad Con Lo Expuesto.Segundo: Tener Por Contestada La Demanda Por Parte Del Joven Camilo Andres Herazo.Tercero: Señalar El Día 24 De Agosto De 2021 A Las 09:00 A.M., Para

Número de Registros: 5

En la fecha jueves, 5 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DIANA MAILUD VELEZ ASCANIO

Secretaría

Código de Verificación

1fb6c82d-bb90-4c7b-9815-ccda85a331bb



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 115 De Jueves, 5 De Agosto De 2021



Llevar A Cabo La Audiencia Obligatoria De Conciliación, Decisión De Excepciones Previas, Saneamiento Y Fijación Del Litigio, Contemplada En El Artículo 77 Del C.Pt.S.S. Modificado Por El Artículo 11 De La Ley 1149 De 2007, Sin Perjuicio Que Se Pueda Proseguir Con La Audiencia De Trámite Y Juzgamiento Contemplada En El Artículo 80 Del C.Pt.S.S. Modificado Por El Artículo 12 De La Ley 1149 De 2007, Que De Persistir Las Actuales Circunstancias Yo Restricción De Acceso A La Sede Física, Será Adelantada A Través De La Plataforma Lifesize,

Número de Registros: 5

En la fecha jueves, 5 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DIANA MAILUD VELEZ ASCANIO

Secretaría

Código de Verificación

1fb6c82d-bb90-4c7b-9815-ccda85a331bb



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 011 Barranquilla

Estado No. 115 De Jueves, 5 De Agosto De 2021



				Implementada Por El Consejo Superior De La Judicatura. Cuarto: Enviar El Link Respectivo De La Invitación A Realizar Por Lifesize. Quinto: Reconocer Personería Jurídica Como Apoderada Del Joven Camilo Andres Herazo En El Presente Proceso, En Los Términos Y Para Los Efectos Del Poder Legalmente Conferido, A La Abogada Yaneth Castro De De La Hoz, Identificada Con C.C. No. 22.673.905 Y T.P. No. 127.634, Quien Se Encuentra Actualmente Vigente En El Registro Nacional De Abogados
--	--	--	--	--

Número de Registros: 5

En la fecha jueves, 5 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DIANA MAILUD VELEZ ASCANIO

Secretaría

Código de Verificación

1fb6c82d-bb90-4c7b-9815-ccda85a331bb